



RESOLUCION DDCS 053/2026

Ref.: Expediente 943/26
Bahía Blanca, 3 de junio de 2026

VISTO

La Resolución DCS 121/26 mediante la cual se contrata a la Lic. Melisa Evangelista para cumplir funciones de Ayudante "A" DS en el Area Profesional de la Lic.Obstericia;

Las Resoluciones CSU 127 y 151/26 que crea los cargos para el 4º y 5º año de la Licenciatura en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que el título de Licenciada/o en Obstetricia cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 2424 de fecha 23 de julio de 2021;

La necesidad de cubrir los nuevos cargos mientras se aguarda la aprobación del 5to. Año del Contrato Programa de la carrera de Licenciatura en Obstetricia;

Que el trámite de confección del legajo personal de la Lic. Evangelista se retrasó y por tal motivo ha vencido el plazo de ejecución del mismo, debiendo realizar una nueva resolución;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad referéndum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Lic. Melisa Evangelista (DNI 32.776.735) como Ayudante A dedicación simple en el Área Profesional/Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Afectar la presente al bloqueo del cargo de Ayudante "A" dedicación simple con número de planta 21029464, con la siguiente imputación presupuestaria:

GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
0329	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.